

El 11 de junio en defensa de los derechos sociales

Convoca el gobernador a gran marcha

“Somos ahora testigos del despertar de una sociedad a la que que sinvergüenzas tuvieron adormilada, no haremos fiestas a trabajadores con el dinero de los trabajadores, aquellos que rifaban autos que no se entregaban ya no están aquí, no generaremos más herencias familiares sino conciencias sociales”, dijo el gobernador del estado

“Las canchas de Santa Teresita, de La Loma, se han recuperado con la inversión social de todas y todos, no podemos perder la identidad: nos la castraron cuando nos tiraron los estadios originales la resarciremos con la construcción del nuevo estadio de la Santa Teresita en el que veremos jugar a un equipo de la liga del Pacífico”, expuso Navarro Quintero “Quiero denunciar a los



coyotes mayores, que se dan golpes de pecho con una mano y la otra la meten al bolsillo del ciudadano, porque además había una relación directa entre compradores y coyotes, haciendo a un lado su capacidad hasta de trabajar. Y la misma historia del sorgo es la del maíz, y la del frijol, no lo veremos más”, confirmó el gobernador

“Tendremos extrema tolerancia para tratar al sector social, y una extrema energía contra quienes han querido abusar de Nayarit. Porque hubo una sequía social y entretuvieron a la gente con fiestas y cabalgatas para distraer a la sociedad mientras la empobrecían, lo importante es terminar con la angustia social”, concluyó Navarro Quintero

Con información de Óscar Gil y Pablo Hernández

PÁGINA 3A

Capacita el IENN a comunicadores Buscan eliminar el lenguaje sexista y discriminator

“Los medios de comunicación son piezas fundamentales para la democracia, pero también, son medios que pueden reproducir mensajes machistas en contra de las mujeres”, advirtió Marisol Vázquez Piñón

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 5A

Única manera de que prosperen los cambios

Con transparencia y consultas se legisla en Nayarit

Se ofrecen todas las facilidades para que los ciudadanos conozcan las iniciativas, opinen al respecto y además propongan sus mejoras y objeciones, expuso la presidenta del Congreso, Alba Cristal Espinoza Peña

“La única línea de trabajo para poder sacar adelante cualquier tipo de reforma, modificación o abrogación de una norma, es poderlas transparentar, consultar, consensuar y socializar;

esos son pasos necesarios ante una sociedad para sacar adelante una norma que realmente tenga acciones efectivas”, expresó la presidenta del Poder Legislativo, diputada Alba

Cristal Espinoza Peña, respecto a las resoluciones aprobadas por las y los diputados de la actual legislatura.

Redacción PÁGINA 5A

Arte y resistencia en las montañas

Presenta la UAN el festival universitario Gran Nayar

Destacó la rectora, Norma Liliana Galván Meza, que las actividades del festival son financiadas con recursos del Patronato Administrador del Impuesto Especial Destinado a la UAN

En rueda de prensa la rectora Norma Liliana Galván Meza, presentó el Festival Universitario Gran Nayar 2023 “Arte y resistencia en las montañas”, el cual se realizará del 24 al 26 de mayo de manera simultánea en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), la Unidad Académica Preparatoria No. 6 (UAP6) de Ixtlán del

Río, la Unidad Académica Preparatoria No. 8 (UAP8) de Ahuacatlán, el Centro Cultural Casa Fenelón y la Fundación Trapichillo Dr. Julián Gascón Mercado.

Galván Meza resaltó la importancia de abrir los espacios universitarios para la difusión del arte y cultura. De igual manera, reconoció a personal docente, académico y estudiantes que

se han involucrado en la organización del festival, además, indicó que las actividades programadas se realizaron con recursos provenientes del Patronato Administrador del Impuesto Especial Destinado a la UAN, para el beneficio de las y los universitarios, así como de la sociedad nayarita en general.

Redacción

PÁGINA 7A

Confirma el secretario Echeagaray

No pagarán a burócratas faltistas

No obstante a una circular en la que se indicaba que el lunes 22 era día hábil para la burocracia, se registró ausentismo en los centros de trabajo del Poder Ejecutivo

El gobierno estatal descontará el día de salario a los trabajadores que decidieron no presentarse a trabajar ayer lunes,

luego de que el domingo tuvo lugar el tradicional festejo del Día del Burócrata; en la siguiente quincena se hará efectivo

el descuento, confirmó el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra.

Óscar Gil

PÁGINA 6A



Salvador Villaseñor Anguiano
 1950-2023

Ingeniero químico por la Universidad de Guadalajara, especializado en ciencias del mar por el Instituto Español de Oceanografía y maestro en administración de empresas por el ITESM-Guadalajara. Fue profesor (1974-2023), sudirector (1975-77) y director de la Escuela de Ingeniería Pesquera (1977-78); oficial mayor (1979-80) y rector de la UAN (1986-90); coordinador de la Comisión Consultiva de Pesca de la Universidad de Guadalajara (1990-92) y secretario de Planeación y Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Tepic (1996-99). Fue delegado sindical por la UAN y oficial mayor de la Federación de Catedráticos Universitarios (1970-75).

Breverías

Jorge Enrique González

El rapidín

Me obsequiaron un curso de lectura veloz que prometía el entrenamiento para leer dos mil 500 palabras por minuto. Ver por encima de las letras, recomendaban. Para no ahuyentar la suerte, todo lo que recibo en sorteos, premios y regalos sigue en mis manos. Hice la excepción y el paquete, moño incluido, encontró un feliz destinatario entre mis amigos consumidores de libros de motivación y soluciones milagrosas. El café soluble, la sopa instantánea, las fotos impresas en un minuto rigen nuestro sentido del tiempo. Pero nada que valga la pena se hace en un rapidín. Por eso me quedo con la lentitud: para manejar, leer, vivir, hacer el amor. Si otros se conforman con el vértigo como única recompensa sensorial de la rapidez, allá ellos. Yo en cuestiones de placer aspiro a más.

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
 Recuperando la dignidad
 Guillermo Aguirre

1928 y el Pecado Original
 Reformar al Poder Judicial, necesario
 Ernesto Acero

Monitor Político
 Julio Casillas Barajas

El chiste del dinero
 Judith Chávez

Conferencia del gobernador Navarro
 Juan Alonso Romero

Miscelánea deportiva
 José Luis Olimón Nolasco

PÁGINAS 2 Y 4A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Recuperando la dignidad

Aunque parezca increíble el polideportivo fue concesionado por 50 años a "mañosos" que también les dieron 50 millones de pesos y que hoy lo pelean judicialmente como propio

Ayer, luego de escuchar a la Directora General del Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte, (INCUFID) CAROLINA LUGO ROBLES, expresar con mucho orgullo, ante los medios de comunicación, los resultados obtenidos en la última competencia atlética, en donde Nayarit, obtuvo más medallas que Jalisco, sólo que en medallas de oro, mientras que Jalisco logró 38, nuestros atletas se llevaron 35, y como a nivel deportivo se consideran las medallas de oro en materia de logros, pues nos quedamos con un cercano segundo lugar, del primero, pero por debajo de Nayarit, estuvieron entidades como Querétaro, Michoacán, ciudad de México, e incluso el Instituto Politécnico Nacional el Poli, como lo conocemos coloquialmente a esta escuela semillero de grandes hombres y grandes atletas.

Bueno, pues el hecho es que luego de escuchar a CAROLINA LUGO, el gobernador MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, estaba muy contento, muy optimista, no sólo se le notaba al escuchar los resultados, sino que lo externó en la misma conferencia mañanera a la que fuimos citados.

Y fue ahí, en el marco de tan excelentes resultados, en donde el jefe del poder ejecutivo, luego de reconocer el trabajo de la titular del INCUFID, y felicitarla públicamente, empezó a recordar todos los negativos que encontró en Nayarit a su llegada, y uno por uno, fue mencionándolos, no sin antes sugerir a los que analizan la situación del estado que cuando lo hagan, tomen en cuenta todo el contexto en el que estaba, y no sólo el momento en que vivimos, es decir, no considerar problemas que hoy existen, pero que vienen siendo arrastrados por el olvido en el que se tuvo a la entidad por décadas.

Luego el doctor NAVARRO QUINTERO, hizo una pausa para pedirnos que cerráramos los ojos y recordáramos situaciones tales como el viejo camión de los Coras del deportivo Tepic, un camioncito realmente de lo más denigrante en cuanto a calidad, y también los uniformes, la cancha del deportivo Tepic, así como sus baños, todo aquello que era no sólo lastimoso, sino denigrante para los propios jugadores y claro, para la afición que fielmente seguía a los Coras del Deportivo Tepic.

Enseguida el mandatario nayarita, hizo una pausa para mediante un pizarrón y un marcador color negro, explicar dibujando una gráficas circulares, que el problema ya no es de un gobierno, sino que el problema que estamos enfrentando es de la historia de Nayarit, es un problema histórico de Nayarit.

Es un problema de estado nacional de Nayarit, no es un problema del gobierno actual, por el contrario, el gobierno actual está tratando de romper esquemas que se acumularon a lo largo de años.

Gobernadores que estaban encerrados en el despacho del ejecutivo, otros que llegaron de grandes tareas que nunca bajaron a ver la realidad social, otros que anduvieron en el fandango diario, otros que anduvieron en la diversión, ante tales situaciones, lo que el gobierno actual está haciendo es, actualizar el código diario del estado a través de una experiencia vista, vivida e investigada, y también a través de otros procesos de investigación que se hacen y que el doctor NAVARRO reitera que no tiene ningún temor en decir que Nayarit es el protagonista de México y de muchas partes del mundo, en la manera como ésta abordando el problema social.

Es por eso que se están batiendo tan rápidos las cosas. El doctor NAVARRO QUINTERO, recordó los diferentes lemas que ha tenido su gobierno, el primero de ellos, es decir durante el primer año de gobierno, era "Nayarit, nuestro orgullo y compromiso", el segundo año que es el que estamos viviendo es, "Nayarit, nuestro honor y compromiso", y el tercer año será: "Nayarit nuestra dignidad y compromiso".

Y es que el gobernador considera que ya es tiempo de empezar a elevar nuestra auto estima, creernos el rol que tenemos que cumplir en la sociedad, olvidarnos ya de llamar la zona turística de Nayarit, como Nuevo Vallarta, sabiendo que hoy es y será Nuevo Nayarit.

Y de paso, los nayaritas y particularmente el gobierno del doctor NAVARRO, debe intentar un proceso de atentar contra intereses creados, pero tolerados.

Luego, recordó los dos referencias de lo que es recuperar la dignidad y luchar contra los intereses creados, uno de estos ejemplos, es el polideportivo que vamos a ir a verlo, para comprobar que será el más modernos del país, y en donde estarán todo tipo de atletas ahí, pero que estaba concesionado por 50 años, y que además al concesionario se le habían dado 50 millones de pesos, mismos que nunca se utilizaron en beneficio del polideportivo, por lo que la suposición es que los mañosos a quienes se les había concesionado este polideportivo, estaban ganando tiempo, es decir, esperaban que pasara el tiempo para que el asunto se olvidara y quedarse con la propiedad en forma personal y claro, privada.

Agrega el gobernador que en estos días están en litigio y los sinvergüenzas, todavía tienen el cinismo de poner querrelas jurídicas para defender o quedarse con lo que no es de ellos.

Ante este cinismo, el jefe del poder ejecutivo, enfático dice: "no les vamos a dar el polideportivo (a los que se les concesionó), porque es propiedad de Nayarit", esto es parte de recuperar la dignidad social y va por más el mandatario nayarita, habrá muchas sorpresas más...hasta mañana

oro, 32 de plata y 33 de bronce Macrorregional de Atletismo, celebrado en la capital nayarita. Gracias al impulso de autoridades, profesores y padres de familia, la delegación superó todos los récords ya que totalizó 100 preseas virtuales, por 94 de Jalisco y 69 del equipo de Querétaro. Cada día hay más avances en materia de salud y deporte, entre otras cosas, merced al dinamismo que provocan las estrategias del gobierno que encabeza el doctor Miguel Ángel Navarro quintero. Aparte de los logros hay que sumar el orden, la disciplina y la superior categoría al competir con buenos uniformes, adecuados equipos y accesorios para los atletas, unidades móviles de primera para trasladarse (muchas veces con aviones de clase), becas, alimentación y todo lo que ocupan las delegaciones de las distintas ramas del deporte. Todo ello fue resaltado durante la conferencia de prensa de este lunes, encabezada por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Así se dijo tanto por el Gobernador como por la responsable del deporte nayarita, la atleta Carolina Lugo.

EXCELENTES LOGROS

Precisaron que al finalizar la Etapa Macrorregional en la disciplina de Atletismo, la delegación de Nayarit se llevó el segundo lugar en el cuadro general de medallas virtuales y primero en la suma de preseas, alcanzando 100 en total de las cuales fueron 35 de oro, 32 de plata y 33 de bronce. Todo un éxito deportivo en las competencias, mostrando el músculo y la organización prevalectente. Eso motivó que el mandatario nayarita expresara su reconocimiento a todas, todos y cada uno de los deportistas y a la dirigente estatal, Carolina Lugo.

En tanto, el equipo de Jalisco obtuvo 38 de oro, 33 de plata y 23 de bronce, para finalizar con 94 en total, y en el tercer sitio se ubicó el equipo de Querétaro con 24 de oro, 27 de plata y 18 de bronce, para terminar con 69 medallas en total.

POR ENCIMA DE ESTADOS ANTES DIFÍCILES DE DOBLEGAR

Palabras más, palabras menos, Nayarit superó a los contingentes del Estado de México, Querétaro, Guanajuato y Ciudad de México, que demográficamente son entidades que duplican e incluso triplican el número de habitantes de Nayarit y gozan de presupuestos extraordinarios dignos de tomarse en cuenta pero que ni con eso pudieron igualar al equipo estatal nuestro.

Ojo: se hace mención a las medallas virtuales porque significa la posición en la que se colocó el atleta, esto para definir su pase a los Nacionales CONADE 2023.

MUCHOS TEMAS EN LA CONFERENCIA

Durante la conferencia de prensa de este lunes se tocaron diversos temas relacionados a la salud, educación, agricultura, deporte y asuntos de justicia, entre otros. A cada rubro se le dio la importancia que merece generando una información diáfana y transparente, como lo exige la sociedad, mediante una transmisión en redes sociales y en vivo por televisión. Con ello se llega a los hogares nayaritas y se dinamiza la comunicación social y política que el pueblo requiere para acompañar a un gobierno democrático que está al servicio de los nayaritas, se dijo durante el encuentro.

VEREMOS Y DIREMOS.

1928 y el Pecado Original

Reformar al Poder Judicial, necesario

"Ha perdido usted la confianza en todo y cree que vengo a halagarle con segundas intenciones. ¡Como si hubiera vivido usted mucho! ¡Como si entendiera muy bien lo que es la vida!"

F. Dostoievsky

ERNESTO ACERO C.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador, bien pudo haber hecho lo que Ernesto Zedillo en 1994. Con base al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de ese año, cesó a todos los Ministros de la Suprema Corte. No lo hizo López Obrador, pero ahora los cambios se requieren.

Reza el artículo 39 constitucional federal: "El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno". Es derecho justo y necesario. Procede cambiar y cambiarlo todo, que no quede ladrillo sobre ladrillo.

Los más interesados en que todo siga igual, son los que se han beneficiado con el actual estado de cosas. Los beneficiarios de un sistema de privilegios, están en su derecho de defender esos privilegios. Los privilegiados están en su derecho de intentar engañar a la población. La sociedad está en su derecho de tragar ruedas de molino untadas de discurso demócrata. La sociedad también está en su derecho de cambiarlo todo.

Una reforma al Poder Judicial, no es propuesta nueva. La endogamia, la corrupción, razones fundamentales para el cambio, han sido denunciadas desde dentro de ese mismo Poder. Oponerse al cambio es mostrar naturaleza feudal.

Los cambios se han procesado a través de los tiempos. Esos cambios han sido impulsados por la aspiración de una sociedad más justa. Casi todos los cambios han empezado bien y han acabado mal. Solamente la reforma callista de 1928 empezó mal y ahora se muestra peor. Esa reforma callista, la de 1928, sigue ahí, intacta, haciendo de la Ley y de la Justicia meros ingredientes del fariseísmo, la demagogia y el prevaricato.

La reforma al Poder Judicial es necesaria. Lo mismo en el caso del Poder Legislativo, que ha evolucionado a imagen y semejanza de la lógica endogámica que tiende a convertir la democracia en un sistema de castas. El Poder Ejecutivo no escapa a la lógica de las reformas que requiere el país. Una clave, en efecto, se relaciona con el componente procedimental que ahora simula ser transparente, democrático, sin serlo.

Para darnos una idea de lo que puede ser, es necesario tener una idea de lo que ha sido. La Presidencia Imperial es la que ahora domina los procedimientos para integrar el Poder Judicial. Esa Presidencia Imperial no es invento de Andrés Manuel López Obrador. El Pecado Original fue cometido en 1928. Esta es una breve historia de un ultraje.

La Ley de Leyes de 1917, en realidad es la de 1857, aunque reformada. Desde ahí procede de manera contundente la revisión del procedimiento para la designación de Ministros de la Suprema Corte. La Carta Magna del 57 (artículo 92), disponía que "Cada uno de los individuos de la Suprema Corte de Justicia durará en su encargo seis años, y su elección será indirecta en primer grado, en los términos que disponga la ley electoral". Esa Ley Electoral definía un procedimiento más democrático y no Imperial, para integrar el Poder Judicial.

Procede una breve digresión inicial. En estricto sentido, lo que hizo el Constituyente de Querétaro (1916-197), fue reformar la de 1857. Es por eso que Venustiano Carranza publica el 5 de febrero de 1917, la "CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE REFORMA LA DE 5 DE FEBRERO DE 1857". Cualquiera que lea nuestra Ley Fundamental, puede confirmar esta aseveración.

En su allocución ante los diputados asistentes al Constituyente reunidos el primero de diciembre de 1916, Venustiano Carranza sostuvo que "Los jueces mexicanos han sido, durante el periodo corrido desde la consumación

de la independencia hasta hoy, iguales a los jueces de la época colonial...". Los señalamientos dirigidos al Poder Judicial son de elevada tesitura en el mensaje de Carranza. Es por eso que su iniciativa de reforma se propone "asegurar la completa independencia del Poder Judicial". Esa es la razón por la que la iniciativa carrancista impactó en el Poder Judicial.

En su proyecto de reformas, don Venustiano propuso que fuesen los integrantes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, reunidos en Congreso de la Unión y en su papel de Colegio Electoral, los encargados del nombramiento de los nueve miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los diputados del constituyente decidieron sacar de la ecuación al Presidente y otorgar plenas facultades al Congreso de la Unión. En lugar del Presidente, se involucró a las legislaturas locales con facultad de proponer candidatos.

La crítica sobrevino muy pronto. No pasó el año de haber sido promulgada la serie de reformas a la Constitución, cuando sobrevino la crítica implacable de Emilio Rabasa Estebanell. Ahí reconocía las virtudes de la figura de Ministro vitalicio, dejaba de lado el procedimiento y se enfocaba al contenido de una parte del texto aprobado. Uno de los focos de su atención fue la porción del artículo 94 donde se disponía que "Cada uno de los Ministros de la Suprema Corte designados para integrar ese Poder, en las próximas elecciones, durará en su encargo dos años; los que fueren electos al terminar este primer periodo, durarán cuatro años y a partir del año de 1923..."

Derivado de esas disposiciones, Emilio Rabasa pronosticaba qué, de esa manera, el titular del Poder Ejecutivo se impondría al Judicial. Vale la pena reproducir sus palabras: "El objeto no puede exhibirse con más luz: se trata de que los magistrados no tomen en serio su independencia y de que sirvan al gobierno de la Revolución y no a la justicia. Una Suprema Corte cuyos miembros esperan su reelección o su eliminación del primer congreso sumiso y en dos años, es imposible que interprete la Constitución y sostenga briosamente sus fallos en sentido que afecte los designios del Ejecutivo". La reflexión no proviene de un "comunista", sino de una figura más identificada con la derecha, con el conservadurismo.

Lo que ni Venustiano Carranza ni el mismo Emilio Rabasa imaginaron, es que las cosas iban a empeorar aún más. Mucho más. Esto nos lleva a la reforma promulgada por Plutarco Elías Calles en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de agosto de 1928. Con esa reforma, se instalaba en manos del Presidente la República, la facultad de nombrar Ministros. Se reconocía la intervención del Senado en términos marginales en extremo. El proceso para el nombramiento de Ministros iniciaría con el Presidente y terminaría con él mismo.

Sería muy interesante recordar el procedimiento dispuesto en la Constitución de 1824 (artículos 127 al 136). No obstante, esto ni siquiera procede ante quienes rinden tributo al procedimiento actual, el del Maximato, el ideado por Plutarco Elías Calles hace casi cien años. Ahora, tenemos la oportunidad de proceder a la defenestración del espíritu chocarrero de Plutarco Elías Calles, del nuestro Pacto Federal.

De lo que no hay duda, es de lo necesario que se muestra iniciar un proceso de profundas reformas que impacten la integración del Poder Judicial. Ese Poder no debe seguir a merced de los intereses feudales de mentecatos y malandrines qué, desde fuera de los mismos poderes, se reparten el poder público para su exclusivo beneficio. El cambio procede, independientemente de la calidad de quienes lo integran. Es necesario democratizarlo todo.

El Chiste del Dinero

¿Si te quedas sin empleo qué?

¿Te quedaste sin trabajo y estas considerando la idea de retirar dinero de tu cuenta de AFORE? ¡Piénsalo mejor!

Judith Chávez

Tal vez en el momento que estas pasado, veas esta opción como una solución para enfrentar la situación económica complicada, sin embargo, aunque tienes el derecho de hacerlo, es importante que consideres las consecuencias que tendrá esta acción en tu futuro. De acuerdo a los datos publicados por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), en los últimos años se ha incrementado por parte de los trabajadores el retiro parcial de sus recursos. El monto que se otorga va desde 30 días de tu último salario base de cotización o, la cantidad que resulte menor entre 90 días de salario promedio de las últimas 250 semanas, o el 11.5% del saldo de tu subcuenta de retiro, cesantía o edad avanzada y vejez. Sin embargo, más allá de la cantidad

de dinero, debes tener en cuenta que estarás reduciendo el monto de tu pensión y las semanas cotizadas que requerirás para poder tramitarla. ¡Haz sumas y cuenta cuantos días estás restando a tus ingresos futuros!

Ahora, si ya utilizaste esta prestación, asegúrate de reintegrar la cantidad que recibiste, una vez que encuentres trabajo y comiencen a cotizar de nuevo, de esta manera podrás recuperar el tiempo y el dinero "perdido". Para ello será necesario organizar muy bien tus finanzas personales.

Lo importante es que tomes en cuenta que, el dinero que está en cuenta AFORE, no es un fondo de emergencia y lo mejor es prever una contingencia, como lo es el desempleo. Te aseguro que, si te propones a ahorrar para crear tu fondo de emergencia, podrás reunir una cantidad mayor al dinero que puedes obtener de tu AFORE por el concepto de retiro por desempleo.

No utilices tu AFORE como caja chica, quizás para ti como para muchos, el dinero que está ahí será el único ingreso que recibas en tu etapa de retiro. El chiste es que el monto a recibir aumente y no que disminuya.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

LIDERAZGO DE NAYARIT EN MATERIA DEPORTIVA

De manera notable alcanzó las 100 medallas virtuales superando a otras entidades antes inalcanzables

Fue muy destacada la actuación en el Macrorregional de Atletismo, celebrado en la capital nayarita

El gobernador Navarro Quintero felicitó a los deportistas, a sus entrenadores, a los padres de familia y a los directivos

El liderazgo de Nayarit en materia deportiva se mostró ampliamente, al ubicarse en el segundo lugar general con 35 medallas de

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

El 11 de junio en defensa de los derechos sociales Convoca el gobernador a gran marcha

Con información
de Oscar Gil
y Pablo Hernández

“Ya no podemos generar herencias familiares, sino conciencias sociales”, fueron las palabras del gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, durante su más reciente encuentro con medios de comunicación, en el cual convocó a la ciudadanía a una gran marcha en defensa de los derechos sociales.

Este 11 de junio se ha establecido como una fecha importante para el gobierno de Nayarit. El mandatario estatal ha convocado a una manifestación que tome las calles de la capital del estado, de una manera similar a lo que tradicionalmente ha hecho la burocracia para abogar por sus derechos: “Esta no será una fiesta con dinero de los trabajadores, es un llamado al despertar de una sociedad”.

Desde el inicio de su administración, Miguel Ángel Navarro Quintero se ha caracterizado por mantener una relación tensa con la clase burócrata de la entidad. La razón, de acuerdo con el propio mandatario, es que su cruzada anticorrupción ha trastocado ciertos intereses de las dirigencias sindicales que componen a este sector.

“En materia de gobierno no tengo amigos, sino responsabilidades”, es una de las frases que ha reiterado el gobernador nayarita quien exige a sus funcionarios actuar con formalidad y seriedad al relacionarse con los líderes sindicales.

Para Miguel Ángel Navarro la conciencia social debe ser la piedra angular de la sociedad que busca gobernar. En el mismo encuentro con medios de comunicación, el gobernador hizo énfasis en los valores de su administración que afirma ha promulgado una extrema tolerancia para tratar al sector social, a la par que emplea una extrema energía contra quienes afirma “han querido abusar de Nayarit”.

“Porque hubo una sequía



social y entretuvieron a la gente con fiestas y cabalgatas para distraer a la sociedad mientras la empobrecían. Más allá de los grupismos que tanto daño nos hacen, lo importante es terminar con la angustia social. Hay muchos pachucos de la política a los que les gusta lucirse con lo ajeno”, dijo tajante el gobernante.

Asimismo, el mandatario abre la puerta a quienes busquen resarcir el daño en lo económico, pero no para aquellos cuyas motivaciones ocasionaron que se perdieran vidas: “Me queda muy claro: cuando se quiere resarcir el delito en lo económico, se puede regresar el dinero, pero no cuando se pierden las vidas. Queremos ser una sociedad de punta no en lo tecnológico, sino en la conciencia social. Perdón sí, olvidó no”.

Bajo el mismo tenor, el gobernador reveló a los medios de comunicación, que durante los estudios a las finanzas estatales se ha descubierto un nuevo caso de corrupción que daría de qué hablar en las próximas semanas: “Encontramos un esquema malévolo en el cual se estaban desviando recursos para construir la Arena Cora y malversar la riqueza inmobiliaria de Nayarit”.

Además de la Arena Cora, otro espacio deportivo que se encuentra envuelto en un manto de probable corrupción es el Polideportivo Nayarit: “Los mañosos querían que se olvidara y tienen el descaro de litigar contra la entidad”. Por otra parte, informó que de administraciones pasadas, se recibió una deuda cercana a los 588 millones de pesos con el ISSSTE, así como cerca de 700 millones de pesos de deuda con el SAT, cuyo destino del recurso es investigado actualmente.

Sin embargo, el mandatario deja en claro que las investigaciones son sólo una parte de su administración, por lo que diariamente actualizan el código de ética y de acción en la entidad, todo esto con la finalidad de que Nayarit asuma el rol protagónico que busca legar la administración actual.

“Somos protagonistas en todas partes del mundo por la manera en que estamos abatiendo los problemas sociales. Tenemos que

empezar a elevarnos el autoestima y creernos el rol que tenemos en el mundo entero”.

Cada medalla, es un triunfo de nuestra sociedad: Navarro

En contraste al tufo de corrupción que opaca a la infraestructura deportiva, el gobernador Miguel Ángel Navarro celebró el papel de Nayarit en el Macroregional de Atletismo, la etapa clasificatoria a los Juegos Nacionales CONADE 2023, en el cual la entidad obtuvo el segundo lugar con un total de 100 medallas.

La delegación nayarita que obtuvo 35 medallas de oro, 32 de plata y 33 de bronce también logró clasificar a 630 atletas para participar en 28 disciplinas durante los Juegos Nacionales, en los cuales la entidad fungirá como subselección en eventos de aguas abiertas, boxeo, gimnasia rítmica, levantamiento de pesas, triatlón, voleibol de sala, surfing, voleibol de playa y vela, por lo que se espera una asistencia de 5 mil personas en los municipios de Bahía de Banderas, Compostela y Tepic.

Asimismo, el gobernador reiteró su orgullo por los jóvenes atletas a quienes adelantó que viajarán con todos los gastos pagados: “Y si gana una medalla Nayarit, la ganamos todos, la gana la sociedad. Este no es un proyecto de partido, sino de Estado. Los problemas que estamos enfrentando son de la historia de Nayarit, y como gobierno actual, estamos tratando de romper esquemas acumulados a lo largo de años. Aplaudámonos todos, porque no ganó Navarro: ganó Nayarit. Si le ganamos a Querétaro o al Estado de México en el deporte, ahora ganamos en la economía”.

Al cerrar el tema del deporte, el mandatario destacó que las canchas de Santa Teresita, de La Loma, se han recuperado con la inversión social de todas y todos, mientras recuerda que el derribo de los estadios originales golpeó a la identidad del estado, la cual afirma busca resarcir con la construcción del nuevo estadio de Santa Teresita: “Espero tener el orgullo de ver un equipo de la Liga del Pacífico”.

Efectiva lucha contra los coyotes del sorgo

El sorgo se ha convertido en un tema central de la agenda del Gobierno del Estado de Nayarit. Múltiples manifestaciones se desataron para obligar que el precio de compra subiera, protestas que de acuerdo con el gobernador Miguel Ángel Navarro

fueron fracasado intento de distorsionar la producción.

“Les quiero decir que soy bondadoso, pero no tonto. Los productores que han denunciado a los coyotes serán acompañados jurídicamente por el Gobierno del Estado. Hoy quiero denunciar a los coyotes mayores, que se dan golpes de pecho con una mano y la otra la meten al bolsillo del ciudadano, porque además había una relación directa entre compradores y coyotes, haciendo a un lado su capacidad hasta de trabajar. Y la misma historia del sorgo es la del maíz, y la del frijol”, reveló el mandatario estatal.

Este panorama esperanzador para los productores de sorgo, es acompañado por los múltiples apoyos que han recibido por parte del gobierno estatal, entre los que destacan camas bajas, tractores, bazucas y trilladoras, lo que ha permitido que la producción se venda a una empresa local y a otra ubicada en la región de Los Altos, en el vecino estado de Jalisco: “Se ha vendido a un grado tal que este fin de semana habremos concluido con la venta de las seis mil toneladas que quedan en las reservas de los productores”.

Mientras que en el panorama general, el Gobierno del Estado de Nayarit informa que se ha reunido con los productores del norte de la entidad para acabar con el intermediarismo.

“Se han abierto tres recibas, se las ha equipado con maquinaria y también se ha otorgado apoyo con los gastos de operación. Hemos acordado, también, formar una mesa de trabajo para que en el próximo ciclo de cultivo no vuelva a ocurrir esta situación. Y si andamos de coyotes, de coyotes de los productores, porque estamos trabajando para que ellos obtengan precios dignos: hoy Nayarit tiene el sorgo mejor pagado en toda la República, a 5.60 pesos por kilo; y además, estamos subsidiando el costo de transporte con un fondo revertente”.

Desazolván canales para proteger manglares

En otro orden de ideas, el gobernador Miguel Ángel Navarro recordó que Nayarit tiene el 20 por ciento de los manglares del Pacífico Mexicano, por lo cual su protección se ha convertido en una prioridad dentro de su plan de política ambiental.

“He dado instrucciones para desazolvár los canales y ríos de la planicie costera, a fin de proteger la vida y la seguridad de quienes habitan en esta zona. Sobre el Río Acaponeta, se ha trabajado el desazolve de 15 kilómetros; algo que hicimos el año pasado y que nos habla de deforestación en la parte norte de la cuenca. En El Bejuco, se han desazolvado 7 kilómetros; iniciamos en el Río San Pedro, frente a San Vicente, así como los 11 kilómetros del cauce viejo a Coamilles y Pozo de Ibarra”, informó el mandatario.

Reconoce gobernador a maestros

La intención de ingresar a otro ciclo con programas educativos internacionales como “Enrédete” y “Comunica” por parte de las maestras y maestros de Nayarit fue

motivo de un agradecimiento público por parte del gobernador Miguel Ángel Navarro.

El mandatario reiteró que su administración está comprometida con la educación en todos los niveles, por lo cual afirma que se han rehabilitado escuelas, además de entregarse computadoras y equipo escolar con recursos de la federación. Esto mientras pide a las dirigencias sindicales no imponer sus intereses por encima del desarrollo educativo.

Actuaremos contra quienes atentan contra periodistas: Navarro

Ante la amenaza de muerte de la que fue objeto un periodista cuando documentaba una huelga en una empresa de seguridad privada, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero expresó su solidaridad y absoluto respaldo para que los comunicadores sigan haciendo sus labores con toda libertad y seguridad.

“Yo, sus situaciones de los periodistas y medios de comunicación las hago mías; solicitaría al maestro Gabriel Camarena que el día de hoy me diera y yo la firmé la denuncia por los hechos acontecidos y lo advierto con esa empresa, el gobierno del estado en términos de ley actuará con toda seriedad contra ellos, encabezados por un servidor, pero no los voy a dejar solos, hago mía su petición”.

De igual manera el gobernador fue informado sobre la nula respuesta que han tenido los periodistas en materia y uso sobre los mecanismos de protección, al borde de que la persona asignada por la subsecretaría de gobierno para atender dicho tema es un desconocido para el gobernador.

“Yo no conozco al licenciado Saulo, nada más sé que utilizan mi nombre, y a veces son colaboradores que echan mentiras. Saulo no sé quién es, pero con mucho gusto les atiendo su solicitud, yo jamás lo hice y si ustedes hicieron esa llamada de auxilio y Benito no atendió, Benito falló. Pero no los voy a dejar solos, lo hago con mucho gusto y vemos a tener esa reunión con esa estructura de gobierno que hay y que les soy honesto la desconocía para ver en qué términos se está actuando en la protección de los derechos y de la vida en consecuencia de las y los periodistas, les parece bien, discúlpenme ustedes, no estaba enterado, pero a partir de hoy yo le ruego al fiscal en sus funciones y al subfiscal pudiéramos actuar de manera inmediata y el día de hoy si fuera posible tener resultados”.

Cabe destacar que en el mismo encuentro con medios de comunicación, el gobernador aprovechó para hacer la entrega de apoyos vivienda a por lo menos 20 periodistas, como parte de los compromisos que su administración adquirió con el gremio de comunicadores.

Además de otorgar el apoyo de estos terrenos a través del IPROVINAY, el mandatario ordenó que se entregarán 50 mil pesos a fondo perdido para que los beneficiados puedan dar paso a la construcción de sus respectivas viviendas.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMA 2

EDICTO
Centro Cambiario Maxi-Dólar Sociedad Anónima de Capital Variable.

SE IGNORA SU DOMICILIO.

Juicio Ordinario mercantil 90/2022-II

Juicio ordinario mercantil 90/2022, promovido por Luz María Padilla Longoria, representante de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Titular de la Dirección General Contenciosa, mediante el cual solicita se emplaze al demandado, por ignorar domicilio de Centro Cambiario Maxi-Dólar Sociedad Anónima de Capital Variable, se emplaza a juicio, cuenta nueve días contestar demanda por prestaciones reclamadas; requiere domicilio procesal en Ciudad, apercibido no hacerlo, declarará rebeldía y confesa de hechos no contestados; notificaciones subsecuentes por lista en estrados. Quedaron copias traslado en Secretaría Juzgado.

Se publicarán por tres veces consecutivas.

TEPIC, NAYARIT, 13 DE MARZO DE 2023.

ATENAMENTE.

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

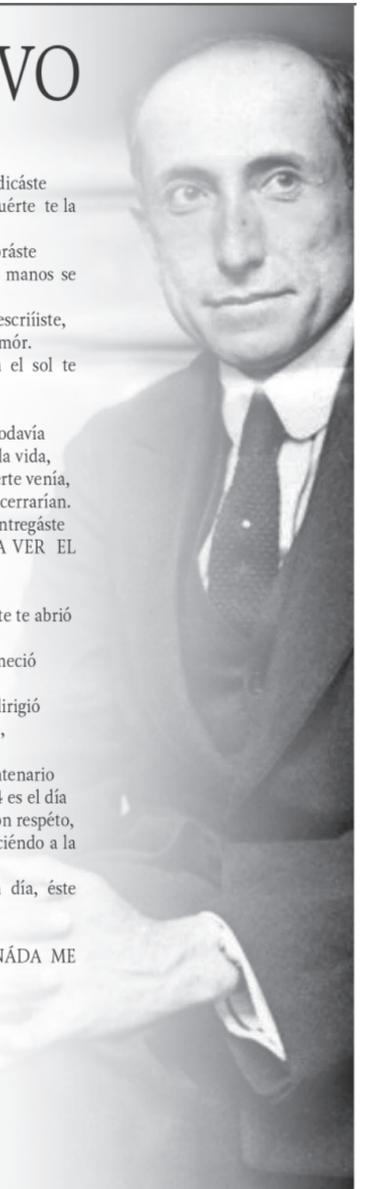
LUZ ALEJANDRA LAVEAGA ASTORGA.

MONOLOGO PARA NERVO

Hola, respetable amigo tu' el poeta inmortal, escucha bien lo que te digo porque es la pura verdad nunca te fuiste del pueblo, de tu Tepic Nayaít natál porque tu naciste Cora y éso, nadie lo podrá negar. Si mi amigo Amado Nervo toda tu gente te añora tu eres parte de tu pueblo que al recordarte, hasta llora pues sabemos que en un tiempo entre sus calles caminar te viera sintiendo en tu frente el viento y el sol, que tu lozana faz acariciara. En Michoacán estudiaste al moverse tu familia en Mazatlán comenzaste tu carrera por la vida cuando en la prensa iniciaste a saborear el placér, el placér por la escritura y en la ciudad de México maduraste esa fruta deliciosa de la dulce poesía Cuando hiciste tu llegada a la capital mexicana, la élite literaria te dió cobijo en su seno Gutiérrez Nájera, Urbina, Dávalos y tablada, te dieron todo su apoyo, para concretar tu sueño siendo la revista AZUL donde primero colaboraras tu primer paso a la fama, gracias a tu gran empeño. Te nombró corresponsal el periódico EL IMPARCIAL y a País Fáncia te fiiste, con alegría y gran ezméro para escribir los poemas que te hicieron inmortal. Conviviste con un grande, el poeta Rubén Darío cuando a París arribáste, haciéndose tu gran amigo. Un graán amor por las létras en tu corazón plantáste. Con tu esiiruto de árte y de poeía sediento, en la Ciudad de las lúces, a placér, tú, árte beíste, plasmándolo en poémas que trasciénden con el tiémpo.

También en París, el amor a ti llegó la preciosa Ana Cecilia, a quien tú le dedicaste “LA AMADA INMOBIL”, cuando la muérte te la arrebató. Un grán vacío te dejó, ese ser que tu adoráste porque pedacitos de tu álma, entre sus manos se llevó y un grán poéma de amor a tu amáde le escriíste, a tu bella Ana Ceília, a élla, tu etérno amor. A tu regreso a la Pátria amada, hásta el sol te sonreía. México entero se desbordo de alegría. ése México que te amába. y que te áma todavía porque escriíste al amor, a la mujer, y a la vida, con la que en páz estarías cuando la muerte venía, y en Montevideo Uruguay, tus ojos...se cerrarían. 1919, un 24 de mayo, al señor tu álma entregáste “NO QUIERO MORIR, SIN VOLVER A VER EL SOL” a quien cuidádba de tí comenáste y la ventana hacia el mar, tu acompañante te abrió más, fué tan penoso decírtle, que ése doloroso día...muy nublado amaneció y es que, el ciélo estaba tíste porque un grán péeta ése día al ciélo se dirigió Tepic, México y el mundo quírido Nérvo, jamás, jaás de íi se olvidan y celebramos con cariño, éste primér centenario de tu luctuósa partída, mayo 2019, el 24 es el día pidiéndote nos dés permiso, para citár con respéto, los últimos versos de EN PAZ, agradeciéndolo a la vida que tú Amado Nérvo, escribíeras un día, éste precióso legado. “AMÉ, FUÍ AMADO EL SOL ACARICIÓ MI FÁZ VIDA, NÁDA ME DÉBES VIDA, ESTÁMOS EN PAZ”

MARTINIYO
JOSÉ MARTÍN MUÑOZ VILLA
TEPIC NAYARIT MAYO 2019



CONFERENCIA DEL GOBERNADOR NAVARRO

“La justicia social se basa en la igualdad de oportunidades y en los derechos humanos para todos los individuos, más allá del concepto tradicional legal. Se basa en la equidad y es imprescindible para que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y para tener una sociedad en paz”. Literatura sobre Justicia Social.



Por Juan Alonso Romero

CONFERENCIA DE PRENSA

Carolina Lugo, directora de INCUFID, informó en la conferencia de prensa del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Que en los Juegos CONADE 2023, que se realizaron del 15 al 23 de mayo, participaron 1 mil cuatrocientos 38 atletas de 13 estados, incluido el Instituto Politécnico Nacional. Nayarit estuvo ocupando el segundo lugar en el pódium medallero. Dijo la titular de INCUFID que Nayarit tuvo resultados por encima de estados muy poderosos en materia deportiva, como Querétaro, Jalisco, Guanajuato, Nuevo León y Estado de México. También mejor que el Politécnico.

EL GOBERNADOR

El gobernador expresó que, si se gana una medalla, la estamos ganando todos los nayaritas. Que, en el deporte, como en los demás renglones del desarrollo de Nayarit, estamos enfrentando un problema histórico. Porque en todo, el gobierno está tratando de romper inercias de años porque estamos dijo, actualizando al estado de Nayarit. Ahora nuestro estado, está siendo protagonista aquí y en el país. Porque en deporte, el gobierno del estado le está dando mantenimiento a tres estadios de béisbol: el de Tuxpan, el de Compostela y al de Acaponeta. Teniendo en construcción al de Sta. Teresita, que será uno de los estados de béisbol más modernos del país. Que su gobierno está apoyando a los atletas que nos representan con uniformes, autobuses y hoteles dignos, para que compitan en mejores condiciones a las que tenían antes. Habiendo becas para un buen número de ellas y de ellos. Respecto al coyotaje en toda su extensión, el gobernador señaló que desgraciadamente en otros sexenios Nayarit era centro de coyotaje muy amplio. Pues lo había: en el campo, en la educación, para tramitar y conseguir placas, para los permisos de taxis, para los exámenes de admisión a la Universidad, también para los REVOES

— reconocimiento de validez oficial de estudios superiores—.

18 TERRENOS

En la misma Conferencia de Prensa del lunes 22 de mayo, hizo entrega de 18 documentos que acreditan igual número de terrenos para igual número de periodistas, hombres y mujeres. A los cuales, en breve, IPROVINAY les entregará sus correspondientes escrituras y la posesión física de sus terrenos. Acordando el gobernador con instrucción al secretario de Finanzas Julio César López Ruelas, de un apoyo de 50 mil pesos, para que inicien el bardeo de sus terrenos o la construcción de sus pies de casa.

EL SORGO

Habló el gobernador para informar que se está apoyando a los productores rurales de sorgo del estado, para que comercialicen sus cosechas. Lográndose ya la colocación de prácticamente toda su producción. Donde el gobierno del estado les aporta para el pago del traslado del sorgo hasta el lugar donde están los compradores, para no castigarlos en sus ingresos. De esta manera, los productores están vendiendo a 5 pesos el kilo, muy por encima de productores de otras partes de la República. Que en el manejo del sorgo y los granos que se producen en Nayarit, se había generado una relación viciosa entre los Coyotes y los compradores, eliminando a los productores. Que esa relación se está debilitando y rompiendo en beneficio de los sorgueros. Que igual se hizo con los productores de maíz y de frijol. Continuando por ese sano camino en lo que resta de este sexenio.

LAS LLUVIAS

Que, en previsión de las lluvias, informaron el gobernador y el Ing. Luis Aragón de la Comisión Estatal del Agua, que con apoyo en la maquinaria de infraestructura del gobierno del estado y de la Secretaría de Marina, se están desazolvando: ríos, arroyos, drenes y canales. Como es el caso del arroyo del bejuco en Rosamorada, con una extensión de 7 kilómetros, también el río San Pedro en la zona entre Tuxpan y San Vicente. También una zona rumbo a Pozo de Ibarra con una extensión de 11 kilómetros. Se está trabajando en el desazolve de los ríos de Tuxpan y el de Acaponeta. Que incluso para este fin, el gobierno del estado ha adquirido maquinaria. Con el desazolve de la parte baja del río Acaponeta, la llegada de agua al filo, este año no será severa.

CASO EXCEL

Por parte de la Fiscalía, se informó que se está armando la correspondiente carpeta de investigación por el famoso Caso Excel, en contra del secretario de Finanzas anterior, por haber dispuesto de 85 millones de pesos para el uso de unas computadoras. También en contra del ex titular de SEPEN por un cobro indebido de plazas, cuyo monto asciende a 13 millones de pesos. Como también en los últimos meses del mandato de Ney Manuel González Sánchez se expidieron más de 4, 500 permisos de transporte. Donde se ha descubierto la participación de familiares de él e incluso de prestanombres. En todo el contenido de esta importante conferencia, existe la presencia sin lugar a dudas, de la justicia social.

Miscelánea deportiva

José Luis Olimón Nolasco

¿Por dónde comenzar una panorámica deportiva tras una semana llena de eventos deportivos relevantes y resultados esperados e inesperados?

Dentro de los múltiples posibilidades de inicio, encuentro interesante comenzar por Italia donde las evidencias del cambio climático influyeron —de manera importante y diferenciada— en el antiguamente conocido como “deporte blanco” y en el automovilismo.

La realización del Abierto varonil y femenino de Tenis de Roma, que tuvo como escenario el Foro Itálico y en el que resultaron vencedores la kazaja Elena Rybakina ante el retiro por lesión de Anhelina Kalinina en la rama femenil y el ruso Daniil Medvedev en la rama varonil, estuvo marcado por los constantes retrasos y suspensiones por causa de la lluvia y tuvo un momento complicado en la ceremonia de premiación de Elena Rybakina, después de medianoche y sin saber a ciencia cierta quién le haría entrega del trofeo a que se había hecho merecedora.

Otro dato relevante de este torneo fue la obtención del 17° campeonato distinto por parte de Daniil Medvedev, siendo, además el primer triunfo que logra en canchas de polvo de ladrillo. La otra nota destacable fue la eliminación temprana de Carlos Alcaraz quien, a pesar de ello, logró regresar —con los dos triunfos logrados en este certamen— al primer sitio en la clasificación de la ATP, al superar por algunos puntos al serbio Novak Djokovic quien también se quedó —un poco más adelante que Alcaraz— en el camino... Eso sí, ambos partirán como los principales favoritos a ganar el segundo Gran Slam del año en París: el Roland Garros que comienza este fin de semana y en el que, por primera vez en muchos años, no participará el “Rey de la arcilla”: Rafael Nadal, quien, entre 2005 y 2022 se ha alzado con el triunfo...

Las consecuencias del cambio climático, sin embargo, se sintieron con mayor rigor en la región de Emilia-Romaña en la que hubo desbordamiento de ríos e inundaciones que obligaron a la evacuación de poblaciones y que trajeron consigo problemas en el servicio eléctrico y en el servicio telefónico, complicó la comunicación terrestre. La consecuencia deportiva de esta catástrofe fue la suspensión definitiva —tras un acuerdo entre las autoridades italianas nacionales y locales y las autoridades de la FIA y los organizadores del evento— del Gran Premio de Emilia-Romaña que debía celebrarse el pasado domingo.

No demasiado lejos de ahí, el Napoli logró —después de la abollada que sufrió su corona la fecha anterior al ser derrotado por el Monza— celebrar con júbilo renovado su “Scudetto” al vencer, ni más ni menos que al Inter de Milán por 3 goles a 1 en el Estadio Diego Armando Maradona.

Tres de los equipos más grandes del fútbol europeo —Real Madrid, Bayern Múnich y Liverpool—, sin embargo estuvieron muy lejos del gozo, llegando al final de la temporada con pocos logros en su haber y padeciendo las consecuencias del envejecimiento de sus plantillas, de la ausencia, lesión o baja de juego de jugadores que habían sido determinantes en sus momentos de gloria.

Con su derrota del domingo ante el RB Leipzig, la oncena bávara está muy cerca de ver cortada su larga racha de campeonatos obtenidos consecutivamente desde 2013, al quedar dos puntos por debajo del Borussia Dortmund cuando resta solo una fecha para el final del torneo. Es verdad, todavía podría ser campeón ganando su partido contra el Colonia, siempre y cuando el Dortmund perdiera o empatara contra el Mainz 05...

El Liverpool, al ver cortada su racha ganadora al empatar con el Aston Villa ve alejarse la posibilidad de conseguir uno de los cuatro lugares para disputar la UEFA Champions League, por lo que tendría que conformarse con participar en la UEFA Europa League. Después de todo no estaría del todo mal, porque hace apenas dos meses parecía poco menos que imposible que lograra calificarse para algún torneo continental...

Lo más doloroso e inesperado, sin embargo, tiene que ver con la oncena merengue que, a media semana no solo fue derrotada por el Manchester City y eliminada de la “Champions” en semifinales [nada para lamentarse demasiado], sino por haber sufrido una derrota por cuatro goles a cero, una de la peores derrotas sufridas por los madridistas en este torneo en que se ha coronado 14 veces. Por si fuera poco, el fin de semana cayó 0-1 ante el Valencia y fue desbancado del segundo lugar en el torneo de La Liga por el Atlético de Madrid...

Eso sí, el City, coronado ya, por tercer año consecutivo, como campeón de la Premier League, se apunta como candidato al triplete: “Premier”, “FA Cup” y la largamente anhelada —por el equipo y por Pep Guardiola— “Champions”...

En el balompié nacional, una semana de semifinales “clásicas” disputadas entre los Tigres y los Rayados en la Sultana del Norte y entre las Chivas y Las Águilas en la capital de Jalisco y en la capital del país.

Todo hacía esperar que los dos equipos que fueron los mejores a lo largo de las 17 jornadas del torneo regular, ratificarían su categoría saliendo triunfadores de los clásicos respectivos. Es más, después del empate conseguido por el Monterrey en “El Volcán” y del triunfo por la mínima diferencia obtenido por el América en el “Akron”, la balanza llegaba más inclinada aún hacia “Rayados” y “Águila”, pero no fue así.

El sábado en Monterrey, los Tigres, con un gol relativamente tardío de Sebastián Córdova —convertido en la principal figura de la ligüilla— mostraron que eran capaces de anular la estrategia arriesgada del timonel regio de mantener su meta imbata y aprovechar la ventaja que le daba el haber finalizado en un mejor lugar que los Tigres. Como dice el dicho “en el pecado llevó la penitencia” y todo parece indicar que, para el próximo torneo, habrá cambio de director técnico, uno que aproveche el potencial del plantel más caro del fútbol mexicano...

Y, el domingo, en el Azteca, un auténtico clásico nacional que vino a complementar los 90 minutos disputados tres días antes en Guadalajara...

Una oncena tapatía que salió dispuesta a lograr una poco probable calificación, para lo cual necesita conseguir, rápidamente, un gol. Y así lo hizo: en el minuto 19, el defensa americanista Sebastián Cáceres se enredó con un balón que acabó entrando en su propia portería en un gol que se le atribuyó a Ronaldo Cisneros, el centro delantero del “Rebaño sagrado”.

En el segundo tiempo, el conjunto crema mejoró y en el minuto 57 consiguió el gol que parecía darles la calificación...

Sin embargo, después de la expulsión de Álvaro Fidalgo, el América buscó atrincherarse en torno a su portería, pero la estrategia resultó fallida, ya que el Guadalajara se fue al ataque y consiguió algo que no había conseguido en toda la temporada: tres goles en 17 minutos: al 71, un gol anulado que disipaba las esperanzas; al 76, un gol en una jugada de pizarrón que hizo renacer la esperanza y, el tercero, en el minuto 88 que logró lo que parecía increíble hasta para los fanáticos del Guadalajara...

YO LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BEREKOCHA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO, DE NAYARIT, HAGO CONSTAR:

QUE ANTE MI, SE OTORGO EL ACTA NOTARIAL NÚMERO 44,859 CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, TOMO DUCENTESIMO VIGESIMO PRIMERO, LIBRO SEPTIMO, DE FECHA 15 QUINCE DE MAYO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, ANTE LA FE DEL SUSCRITO, EL CUAL COMPARECIERON LA SEÑORA LETICIA LARA ZAMARRIPA Y LOS SEÑORES DANIEL ABISA Y FARELI ANALI, AMBOS DE APELLIDOS MARTINEZ LARA, QUIENES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTARON:

1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTO CONYUGE Y PADRE, EL SEÑOR JOSE SANTOS MARTINEZ ZAMARRIPA, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.

2.- QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL DE CUJUS FUE EL DOMICILIO EN CALLE ANDADOR CEDROS NÚMERO 23 VEINTITRES, COLONIA INFONAVIT LOS FRESNOS, CODIGO POSTAL 63197 SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE, EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, ASI MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LOS COMPARECIENTES.

3.- DE LA PRESENTACIÓN DE DOS TESTIGOS, DONDE CORROBORARON EL DICHO DE LOS COMPARECIENTES.

4.- QUE MANIFIESTAN EXPRESAMENTE LOS SEÑORES LETICIA LARA ZAMARRIPA Y LOS SEÑORES DANIEL ABISA Y FARELI ANALI, AMBOS DE APELLIDOS MARTINEZ LARA, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA A SU FAVOR.

5.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE LA SEÑORA LETICIA LARA ZAMARRIPA, LA ACEPTACION FORMALMENTE DE LA DESIGNACION DEL CARGO DE ALBACEA PROVISIONAL Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

A T E N T A M E N T E

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BEREKOCHA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERA REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

MANIFESTANTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BEREKOCHA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO



En Cumplimiento a lo dispuesto por el Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable y con fundamento en el Artículo 46 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit se realiza la siguiente publicación:

- Nombre del proyecto: Planta elaboradora de concreto premezclado, trituradora, clasificadora y distribuidora de materiales pétreos
- Descripción general: Elaboración de concreto premezclado; trituración y clasificación de material pétreo.
- Datos del promovente: METRO CÚBICO KURU, S.A. DE C.V.
- El predio se localiza en: Carretera Tepic Guadalajara Km 217+300, San Cayetano, C.P. 63511, Municipio de Tepic, Nayarit.
- Superficie total: 21,430.426 m²
- El Predio se encuentra colinda: . Al norte colinda con solares 32 al 53 de casas habitación, al Sur con Carretera Federal 15 Tepic-Guadalajara; al Este, con parcelas 181, 182 y 183 con giro de Asfaltadora, taller de muelles y Comercio de Pisos respectivamente; al Oeste colinda con parcela 179 de giro elaboración de concreto premezclado.



Única manera de que prosperen los cambios

Con transparencia y consultas se legisla en Nayarit

Se ofrecen todas las facilidades para que los ciudadanos conozcan las iniciativas, opinen al respecto y además propongan sus mejoras y objeciones, expuso la presidenta del Congreso, Alba Cristal Espinoza Peña

Redacción

“La única línea de trabajo para poder sacar adelante cualquier tipo de reforma, modificación o abrogación de una norma, es poderlas transparentar, consultar, consensuar y socializar; esos son pasos necesarios ante una sociedad para sacar adelante una norma que realmente tenga acciones efectivas”, expresó la presidenta del Poder Legislativo, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, respecto a las resoluciones aprobadas por las y los diputados de la actual legislatura.

Una de las herramientas de consulta y participación mediante la cual las y los ciudadanos interesados pueden revisar las iniciativas y enviar sus observaciones o propuestas, es el Parlamento Abierto, micrositio en el que la ciudadanía puede acceder a cualquier iniciativa que presenten las y los 30 diputados.

Las observaciones que las y los ciudadanos envíen al parlamento abierto, son leídas, revisadas y analizadas en reuniones de comisiones legislativas según sea el tema.

“Cualquiera que sea (la reforma), es importante no solo plasmarla, discutirla o aprobarla, sino también socializarla y darle esta parte de Parlamento Abierto. Los foros, encuentros y mesas de trabajo que se han realizado, son con el propósito de escuchar la visión integral de la sociedad”, dijo Espinoza Peña.

Por otra parte, la presidenta de la Comisión de Gobierno reiteró que todas las reformas son necesarias e interesantes para ciertos sectores: “Ciertas reformas que para algunos sectores pueden ser controversiales o pueden ser a su

entender contradictorias y perjudiciales, pero que en la generalidad son beneficiosas para todas y para todos, es algo que hemos estado trabajando”.

A unos días de haber cerrado el segundo periodo del segundo año de trabajos legislativos, Espinoza Peña recalcó que aunque se ha avanzado en diversos temas, todavía quedan varios pendientes de revisar: “Creo que nos falta mucho por hacer, pero también entiendo que Roma no se hizo en un día. Seguimos intentándolo, el tiempo es oro y en la legislatura vamos a marchas forzadas”.

Para finalizar, la presidenta del Congreso local, manifestó que en las iniciativas que faltan por revisar, la Legislatura que preside seguirá trabajando con escuchar a todos los sectores: “La Trigésima Tercer Legislatura ha tratado de expresar en todo momento respeto, cercanía y escucha al pueblo, darle voz a todas y todos, y en este tenor seguiremos”.

La Trigésima Tercera Legislatura ha aprobado reformas a los Códigos Civil y Penal, en materia de protección a menores, penas más severas a quienes abusen de niñas, niños y adolescentes, suspensión de derechos para acceder a cargos públicos a violentadores de mujeres y deudores alimentistas, castigo por violencia digital, feminicidio, pornografía infantil, crímenes de odio en razón de género, la protección para mujeres violentadas.

También han legislado en materia de desarrollo sustentable y agrícola, salud, educación, rezago educativo, acceso a la justicia ágil para personas con discapacidad, además del fortalecimiento de comités de acción ciudadana.

Capacita el IENN a comunicadores

Buscan eliminar el lenguaje sexista y discriminador

“Los medios de comunicación son piezas fundamentales para la democracia, pero también, son medios que pueden reproducir mensajes machistas en contra de las mujeres”, advirtió Marisol Vázquez Piñón, subdirectora de Investigación y Formación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Nacional Electoral

Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de capacitar a los reporteros nayaritas, para evitar que en los próximos procesos electorales los comunicadores utilicen lenguaje sexista o de discriminación en contra de las mujeres que resulten ser las candidatas a un cargo de elección popular, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en coordinación con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Nayarit (OPPMN), presentó la conferencia “Medios de comunicación libres de contenido sexistas”.

Durante el evento, los ponentes explicaron que el objetivo de este taller es fomentar la igualdad entre la sociedad nayarita y promover la eliminación de lenguaje sexista y discriminador en contra de las mujeres que pretenden participar como candidatas en las próximas elecciones locales.

En esta ocasión los ponentes fueron Sergio Ruiz Nava, quien es el encargado de la subdirección de Análisis Informativo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto Nacional Electoral y Marisol Vázquez Piñón, subdirectora de Investigación y Formación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Nacional Electoral.

En entrevista Vázquez Piñón explicó que los contenidos sexistas o de discriminación en contra de las mujeres que contienden en una elección, las provocan daño emocional y psicológico cuando ellas reciben ataques a través del lenguaje sexista.

Resaltó que es el estado de Oaxaca donde se han reportado el mayor número de casos de discriminación en contra de las mujeres que incursionan en el mundo de la política: “En Oaxaca tenemos un registro de cerca de 100 casos de discriminación política y de género; también en el estado de Veracruz se ejerce violencia en contra de las mujeres”.

Destacó que quienes ejercen violencia política y de género en contra de las mujeres son reporteros y directivos de los medios

de comunicación: “Pero todos ellos han sido sancionados por las autoridades electorales y en ocasiones por la propia Fiscalía de los estados”.

Advirtió que un comunicador o reportero a través de sus textos puede conducir a las masas a ejercer violencia política en contra de las mujeres: “Fijense que los medios de comunicación son piezas fundamentales para la democracia, pero también son medios que pueden reproducir mensajes machistas en contra de las mujeres y por eso es necesario que se sigan capacitando en esta materia, a lo mejor antes había contenidos que no nos parecían violentos porque estaban normalizados, pero ahora sabemos que son contenidos que tenemos que erradicar si queremos que las mujeres sigan participando en la política y que sean ellas parte de los gobiernos estatales, municipales o del gobierno federal”.

Sin embargo, Vázquez Piñón aclaró que las mujeres pueden ser víctimas de violencia política por parte de las mismas mujeres: “Tenemos casos de presidentas municipales que ejercen violencia política en contra de regidoras, en contra de mujeres integrantes de los ayuntamientos, porque es en los municipios donde más se presenta esta violencia de género, por eso es muy importante que como mujeres entendamos que por ser mujeres no vamos a incurrir en este tipo de conductas”.

Por su parte, Sergio Ruiz Nava aseveró que desde el año 2007 han detectado casos de violencia política en contra de las mujeres mexicanas, los cuales se han logrado disminuir en los últimos procesos electorales.

Por lo que Ruiz Nava recomendó a los políticos, reporteros, comunicadores y directores de los medios de comunicación del país que se capaciten para evitar agredir a través del lenguaje sexista o discriminatorio a las mujeres que participen como candidatas a un cargo de elección popular en los próximos procesos electorales.



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAPS-14/2023

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. L.P.N.-INAPS-14/2023, para Adquisición de Dotación Alimentaria para el Programa de Alimentación para el Bienestar (PAB), para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit, misma que se llevará a cabo con Recurso Estatal.

No. de Licitación	Partida	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.N.-INAPS-14/2023	Única (Incluye 16 productos)	Dotación para el programa de alimentación para el Bienestar (PAB)	Dotación Alimentaria que incluye los siguientes productos: Aceite vegetal, Arroz súper extra, atún etc.	215,000	pieza
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
26 de mayo de 2023 11:00 horas		01 de junio de 2023 10:00 horas	31 de mayo de 2023 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 23 al 31 de mayo de 2023.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit; lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica. Documentación que acredite un capital contable de \$10,000,000.00 (diez millones pesos 00/100 M.N.) la cual deberá de acreditarse con el original de la declaración fiscal 2022, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros en original o copia certificada para cotejo y copia simple de la cedula del contador público que los firma. En el supuesto de que dicha declaración anual tanto para las personas físicas como morales que no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados en original y anexar original o copia certificada para cotejo y copia simple de la cedula del contador público que los firma.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (Curriculum).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificación aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la **constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con “opinión positiva”** emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 13:30 horas del día 31 de mayo de 2023, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo, se llevará a cabo en la Sala de Juntas Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit. Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

Muestras físicas: el licitante deberá presentar muestras físicas de los 16 productos que integra la dotación alimentaria, de acuerdo con lo establecido en las bases respectivas.

La entrega de los productos se realizará en 30 puntos de entrega dentro del estado de Nayarit y de acuerdo con el cronograma de entregas establecido en las bases de licitación respectivas.

El pago lo efectuará el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit: a más tardar a los 20 días hábiles por cada una de las entregas, el proveedor deberá facturar el valor total de cada una de las entregas conforme al cronograma, y deberá presentar la factura original, sellada y firmada de recibida, con acuse de conformidad por parte del usuario.

Para esta licitación no se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por partida única (incluye 16 productos).

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignará a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit, 23 de mayo de 2023
ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE
ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

En contra de las mujeres

Vigilará el IEEN que no se ejerza la violencia política

Existe una gran diferencia entre lo que es la libertad de expresión y la violencia de género o denostaciones directas y sin fundamento en contra de las mujeres, explicó María José Torres Hernández

Fernando Ulloa Pérez



María José Torres Hernández, consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) en entrevista con Meridiano de Nayarit, dio a conocer que en la entidad existe un registro de siete personas que ejercieron violencia política en contra de mujeres.

Sin revelar la identidad de los hombres que fueron sancionados, la árbitro electoral comentó que las mujeres tienen derecho a participar en las elecciones sin temor de ser agredidas por su género.

Destacó que el IEEN vigilará que reporteros, directores de medios de comunicación, políticos y las mismas mujeres, no ejerzan violencia política o de género en contra de las damas.

Torres Hernández aclaró, que existe una gran diferencia entre lo que es la libertad de expresión y la violencia de género o denostaciones directas y sin fundamento en

contra de las mujeres.

Puntualizó que las mujeres al igual que los hombres tienen los mismos derechos de participar en los procesos electorales: "Pero sin ser denostadas o exhibidas en su vida íntima y personal por el simple hecho de ser mujeres".

Confirma el secretario Echeagaray

No pagarán a burócratas faltistas

No obstante a una circular en la que se indicaba que el lunes 22 era día hábil para la burocracia, se registró ausentismo en los centros de trabajo del Poder Ejecutivo

Óscar Gil



El gobierno estatal descontará el día de salario a los trabajadores que decidieron no presentarse a trabajar ayer lunes, luego de que el domingo tuvo lugar el tradicional festejo del Día del Burócrata; en la siguiente quincena se hará efectivo el descuento, confirmó el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra.

"Ahí está el contenido de una circular que yo firmé como responsable de gobierno donde cita que es hábil el día de hoy lunes, algunas dependencias que informaron, por ejemplo COBAEN, que no se presentó el personal de base, entonces ahí se les procederá al descuento a menos que acrediten tener derecho para no haber asistido", sentenció el encargado de la política interna en la entidad.

Asimismo, Echeagaray Becerra pidió a la burocracia no confundir los contratos colectivos de trabajo del Poder Ejecutivo con los de sus pares: "No confundamos el contrato colectivo de trabajo con el Poder Ejecutivo que es muy diferente al del Poder Legislativo y el Poder Judicial, ellos tienen otros, el propio DIF tiene otro contrato, no es la generalidad, hay que ubicarlo bien, entonces, algunos, la presidenta del Tribunal Superior de Justicia se les notificó que era inhábil el día de hoy lunes, pero no en el ejecutivo; el descuento viene en la misma circular, es hábil por lo que se procederá al descuento como inasistencia sin causa justificada".

Finalmente, el funcionario estatal habló sobre la

situación del contrato colectivo del SUTSEM: "Ustedes saben cuál es una situación vivida con el SUTSEM, desde cuando el sexenio de Roberto Sandoval, ellos ante la negativa de formalizar el contrato colectivo de trabajo con el gobierno fue que el SUTSEM formalizó el contrato colectivo de trabajo en el 2016, SUTSEM de Agueda Galicia y de Oscar Cedano formalizaron un convenio en el 2013, que al suscribirse en el 2016 queda sin efecto el anterior, así se ha dado de manera subsecuente, a partir de que esta administración llegó a la responsabilidad se les ha solicitado que celebren un nuevo contrato colectivo de trabajo, a lo que se ha negado, porque el contrato lo debe de ser en términos de la nueva ley burocrática, nosotros como autoridades estamos obligados a respetar la ley, la ley burocrática que se aprobó por el Congreso la que nos rigen".

Más de 600 deportistas nos representarán en los Nacionales

Nayarit es tierra de campeones

"Me siento muy orgulloso de ustedes, porque han demostrado con mucho entusiasmo su calidad para conseguir calificarse a este evento" dijo el mandatario estatal

Redacción

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, abandonó a la delegación de Nayarit que representará al estado en los Nacionales CONADE 2023.

El mandatario nayarita felicitó a los deportistas que lograron clasificarse a la justa deportiva más importante

del país, "Me siento muy orgulloso de ustedes, porque han demostrado con mucho entusiasmo su calidad para conseguir calificarse a este evento. Es un esfuerzo en equipo, desde su trabajo personal, el de sus compañeros, sus entrenadores y padres de familia. Les deseo que les vaya

muy bien, porque Nayarit es tierra de campeones. Así lo demostraron en el Macrorregional en donde obtuvieron 100 medallas virtuales, superando a estados que son potencia nacional. Les deseo que les vaya muy bien, porque Nayarit es tierra de campeones".

Por su parte, Carolina



Lugo Robles, directora general del Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte, destacó el trabajo que han estado realizando los atletas en más de 25 disciplinas.

Además, dijo que Nayarit se reporta listo para ser la subse de los Nacionales CONADE, iniciando este próximo 25 de mayo con la disciplina de vela.

Al finalizar el acto protocolario, el multimodalista olímpico, Germán Sánchez, dio una ponencia a los atletas y entrenadores presentes.



EDICTO

NOMBRES: GERARDO RODRÍGUEZ BAÑUELOS, MÁXIMO MALAQUÍAS HERNÁNDEZ MEDRANO, KARINA CERVANTES CASTREJÓN, MARISOL PÉREZ MARCIN Y JOSÉ RAMÓN ALCANTAR HERNÁNDEZ

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-REPSS/207

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; en auto de fecha ocho de mayo dos mil veintitrés, se ordenó notificar por edicto a los ciudadanos **GERARDO RODRÍGUEZ BAÑUELOS**, quien fungió como Director de Administración, **MÁXIMO MALAQUÍAS HERNÁNDEZ MEDRANO**, quien se ostentó en el cargo del Jefe del Departamento de Cálculo Financiero y Análisis Presupuestal, **KARINA CERVANTES CASTREJÓN**, quien fungió como Jefa del Departamento de recursos financieros y contabilidad y **JOSÉ RAMÓN ALCANTAR HERNÁNDEZ**, quien se ostentó en el cargo de Director General, todos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Nayarit, en donde la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó señalar nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **ABUSO DE FUNCIONES**, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo comparecer de manera personal el día **dieciséis de junio del dos mil veintitrés a las 10:00 (diez horas)**; en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo identificación oficial, hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2017-REPSS/02**, en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rindan su declaración y presenten pruebas en torno a los actos u omisiones que se les imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismos ni a declararse culpables; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, les será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requieran que le sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles** anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos...".

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección Substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; doce de mayo de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACUERDA Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P.

63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

EDICTO.

Para emplazar a:
LUIS MANUEL ZAVALZA NUÑEZ
Y OLGA LETICIA CASAS RUIZ.
Se ignora su domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente civil número **1155/2014**, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por **JOSÉ MANUEL ACEVES CONTRERAS y/o JESÚS ANTONIO RAMOS RÍOS**, en su carácter de apoderado general de la persona jurídica denominada **SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO**, antes ING HIPOTECARIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA Y ANTES DE ESA CONOCIDA COMO ING HIPOTECARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de **LUIS MANUEL ZAVALZA NUÑEZ Y OLGA LETICIA CASAS RUIZ**, en fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinte recayó un auto que a la letra dice:

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; veinticinco de septiembre de dos mil veinte.

Por recibido el escrito y anexos de cuenta que presenta **José Luis Rosales Kordell**, Apoderado General para Pleitos y cobranzas de la parte actora; mediante el cual se le tiene promoviendo **Incidente de liquidación de convenio**, consecuentemente; **córrasele traslado** a la parte demandada **Luis Manuel Zavazla Nuñez y Olga Leticia Casas Ruiz**, en el domicilio ubicado en **casa habitación marcada con el número oficial 1-A, de la calle Norte Mergo, del condominio Mergo, en el Fraccionamiento Paraíso Nuevo Vallarta en San Vicente municipio de Bahía de Banderas, Nayarit**, para que dentro del término de **tres días** manifiesten lo que a su interés legal convenga y ofrezcan las pruebas de su parte. **Apercíbaseles** que de no hacerlo dentro del término legal concedido, se le declarará precluido su derecho. Artículos 49, 343, 620 y 621 del Código de Procedimientos Civiles.

Lo anterior en observancia de la jurisprudencia publicada en:

"La Décima Época Número de Registro: 2003587 Instancia: Primera Sala, **Jurisprudencia**, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Libro XX, Mayo de 2013, Tomo 1, Materia(s): Civil, Tesis: 1a./J. 37/2013 (10a.) Página: 368, cuyo contenido se desprende: **INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA. EL AUTO QUE LO ADMITE DEBE NOTIFICARSE EN FORMA DOMICILIARIA (INTERPRETACIÓN DE LA EXPRESIÓN "SE CORRERÁ TRASLADO" PREVISTA EN EL ARTÍCULO 436, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA)**. El citado precepto establece que se correrá traslado por tres días a la contraria de la propuesta de liquidación, para que manifieste lo que a su derecho importe. Ahora bien, acorde con el principio contradictorio que rige los procedimientos civiles, así como con los derechos de acceso a la justicia y debido proceso, la expresión "se correrá traslado" en los términos del artículo 436, fracción II, de la ley adjetiva civil del Estado de Puebla, exige la entrega de la copia fiel de los documentos de liquidación a la parte demandada, a fin de que pueda conocer su contenido e imponerse de éstos; de ahí que la entrega de dichos documentos debe realizarla el actuario en el mismo acto de notificación, debiendo asentar en su razón actuarial que se corrió traslado de los documentos. En consecuencia, la notificación de la admisión del incidente de liquidación de sentencia debe realizarse de forma domiciliaria en términos de los artículos 65, fracción IV y 66 de la norma en cita, a fin de que conste la verificación de la entrega de documentos con la propuesta de liquidación a la parte que puede imponerse de ellos y cumplir con el significado de la expresión "se correrá traslado".

De esta manera tomando en consideración que se trata de jurisprudencia emitida por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en observación de los artículos 94, de la Constitución Federal, así como el artículo 217 de la Ley de Amparo, 178 y 179 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación resulta de aplicación obligatoria por ello resulta que el emplazamiento del **incidente de liquidación** debe practicarse de manera personal en el de la parte demanda incidentista, observando las reglas de los artículos 68, 69 620 y 621 del Código Procesal Civil y acuerdo 08/2020 y su ampliación 10/2020 emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado. Se les hace de su conocimiento a las partes que conforme a lo dispuesto por el acuerdo 08/2020 y su ampliación 09/2020 y 10/2020 emitidos por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura, se ordena la suspensión de los términos, por ello, no correrán términos procesales hasta en tanto lo indiquen los Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura conforme a la alerta sanitaria.

A t e n t a m e n t e.
Bucerías, municipio de Bahía de Banderas,
Nayarit, nueve de noviembre de dos mil veintidós.

Licenciada María Guadalupe Ramos Zamarrón.
Secretaría de Acuerdos.

Publíquense edictos: por **-2-** Dos veces con un mínimo de **-3-** Tres, y un máximo de **-8-** Ocho días, entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y otro medio de difusión a elección del promovente.

Arte y resistencia en las montañas Presenta la UAN el festival universitario Gran Nayar

Destacó la rectora, Norma Liliana Galván Meza, que las actividades del festival son financiadas con recursos del Patronato Administrador del Impuesto Especial Destinado a la UAN



Redacción

En rueda de prensa la rectora Norma Liliana Galván Meza, presentó el Festival Universitario Gran Nayar 2023 "Arte y resistencia en las montañas", el cual se realizará del 24 al 26 de mayo de manera simultánea en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), la Unidad Académica Preparatoria No. 6 (UAP6) de Ixtlán del Río, la Unidad Académica Preparatoria No. 8 (UAP8) de Ahuacatlán, el Centro Cultural Casa Fenelón y la Fundación Trapichillo Dr. Julián Gascón Mercado.

Galván Meza resaltó la importancia de abrir los espacios universitarios para

la difusión del arte y cultura. De igual manera, reconoció a personal docente, académico y estudiantes que se han involucrado en la organización del festival, además, indicó que las actividades programadas se realizaron con recursos provenientes del Patronato Administrador del Impuesto Especial Destinado a la UAN,

para el beneficio de las y los universitarios, así como de la sociedad nayarita en general.

Teresa Aidé Iniesta Ramírez, secretaria de Extensión y Vinculación enfatizó el interés de la Universidad de acercar la literatura y otras artes a la comunidad universitaria y sociedad



nayarita. Mencionó, que además de la Cátedra Amado Nervo, durante el festival se desarrollarán una serie de actividades en relación con la obra del poeta, en el marco de su aniversario luctuoso; el evento hace homenaje a los pueblos originarios, particularmente a Del Nayar.

Paola de la Gradilla Muñoz Reynosa, secretaria de Educación Media Superior extendió la invitación a asistir a las actividades, que estarán conformadas por la muestra editorial de la librería el Faro del Nayar y editorial Alí Chumacero; la presentación del libro "Besos con olor a cebolla"; el conversatorio "La literatura en redes sociales ¿El físico todavía importa?"; la presentación de ganadores de la convocatoria "Cartas de Autor" y la obra "Los carcomidos"; conciertos musicales; una muestra masiva de danza, entre otras.

De igual manera en el marco del festival, se celebrará el XX aniversario de la Biblioteca Magna, contando con la presencia de Socorro Venegas directora de publicaciones y fomento editorial de la UNAM, quien impartirá la conferencia magistral "La historia secreta de los lectores" y a su vez se recuperarán las memorias del establecimiento la Biblioteca. Es importante destacar que el acceso del Festival Universitario Gran Nayar 2023, es gratuito.



En la CDMX Participa el ISSSTE Nayarit en torneo nacional de cachibol

Un grupo de 18 deportistas jubilados y pensionados, hombres y mujeres que buscarán poner en alto el nombre de Nayarit, compitiendo con representantes de Coahuila, Durango y Colima

Argimiro León

Durante la presente semana, se llevará a cabo en la Ciudad de México el Torneo Nacional de Cachibol ISSSTE, en el que se darán cita 35 escuadras de las diferentes Representaciones de nuestra institución, entre ellas las de Nayarit.

Gracias a la buena disposición mostrada por las autoridades estatales, particularmente por el doctor Sergio Zepeda casillas, encargado de la Subdelegación de Prestaciones del Issste Nayarit; nuestra entidad estará representada por 18 deportistas jubilados y pensionados, hombres y mujeres que estuvieron preparándose a lo largo del año para llegar a óptimas condiciones físico-atléticas, logrando obtener resultados excepcionales hasta ahora.

Los y las cachi-bolistas se preparan para enfrentar a los representantes de Coahuila, Durango y Colima, de acuerdo al sorteo celebrado, integrando así al grupo "E".

Estos eventos que son organizados por el ISSSTE desde hace aproximadamente 24 años, se realizan con la finalidad de que la población de jubilados y Pensionados convivan, dando con esto paso al derecho a la salud y el esparcimiento que tienen los que fueron trabajadores en activo al servicio del Estado.

Finalmente, decir que el contingente representativo de Nayarit viaja esta noche a partir de las 23:00 horas; los gastos de transporte, hospedaje y alimentación correrán por parte del comité organizador... ¡Suerte a estos deportistas que buscarán poner en alto el nombre de Nayarit!



EDICTO

NOMBRE: HÉCTOR JAVIER FLORES GUILLEN

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-HUAJICORI/233

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **HÉCTOR JAVIER FLORES GUILLEN**, un extracto del Acuerdo de Recepción de Documentos y para Notificar por Edicto, de fecha cinco de mayo dos mil veintitrés, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-HUAJICORI/233**, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda al ciudadano antes citado y ante la imposibilidad de su localización se determina realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**SEGUNDO.**- En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta grave consistente en **USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS** prevista en el artículo 71 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas al ciudadano **HÉCTOR JAVIER FLORES GUILLEN**, quien se desempeñó como Contratista de Obra del Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, debiendo comparecer de manera personal el día **2 (dos) de junio del dos mil veintitrés a las 12:30 (doce horas con treinta minutos)**; en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo identificación oficial, hágaseles saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2017/HUAJICORI-09**, en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndolo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles** anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos..."

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; once de mayo de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACUERDA Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.
DCR/ LPTL



EDICTO

NOMBRE: MARÍA SOLEDAD PELAYO SALAS representante legal de URBANIZACIONES SOPHIA S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-INIFE/131

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica a la ciudadana **MARÍA SOLEDAD PELAYO SALAS** representante legal de **URBANIZACIONES SOPHIA S.A. DE C.V.**, un extracto del Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto, de fecha ocho de mayo de dos mil veintitrés, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-INIFE/131**, en donde se hace constar que el ocho de mayo del dos mil veintitrés, se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para la ciudadana antes mencionada, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**PRIMERO.** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, **remítase a más tardar el once mayo de dos mil veintitrés, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit**, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto." "**SEGUNDO. Fórmese el cuadernillo respectivo de constancias, en formato digital PDF, mismo que deberá quedar resguardado en esta Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con la posibilidad de que podrá ser certificado mediante firma electrónica avanzada, una vez que se requiera.**" "**TERCERO. Notifíquese copia certificada del presente acuerdo a los ciudadanos LUIS DANIEL MONREAL TORIZ, JUAN MANUEL ROMANO LÓPEZ, PEDRO NAVARRETE ZUÑIGA y MARÍA SOLEDAD PELAYO SALAS representante legal de URBANIZACIONES SOPHIA S.A. DE C.V.; así como la Titular de la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, para su conocimiento."**

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; once de mayo de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

TODO ES AHORRO

PEPINO
Criollo Pickle
kilo
a solo \$13.90
máximo 5 kilos por cliente

ZANAHORIA
A granel
Kilo
a solo \$11.50
máximo 5 kilos por cliente

MUEBLES PARA BEBÉ
de Aca para bebé
30% de descuento

PAÑALES Suavelastic
EXTRA JUMBO CON 38 PAÑALES
2x \$299.00

TODA LA LÍNEA EVENFLO® Y NUBY®
De Accesorios Para bebé
*Excepto PAQUETES
40% de descuento

ROPA INTERIOR MARCA BABY CREYSI®
30% de descuento

PAPILLAS GERBER®
ETAPA 2 de 113g
manzana canela, chayote, ejotes, res verd, zanahoria, pollo verd, ciruela pasa, vegetales mixtos y delicia de frutas
4x3

LIMÓN
Persa sin semilla
kilo
a solo \$24.90
máximo 5 kilos por cliente

MELÓN
Chino
kilo
a solo \$19.90
máximo 5 piezas por cliente

PAÑALES Suavelastic
GRANDE O JUMBO CON 38 PAÑALES
2x \$279.00

PAÑALES HUGGIES®
Ultra Comfort
ETAPA 3, 4, 5 Y 6 NIÑO Y NIÑO CON 40PZS
3x2

AGUA NATURAL NESTLÉ® GERBER®
PARA BEBÉ de 4L
3x2

ACEITE
Vegetal Comestible LUCERO® de 800ml
Pieza a solo \$36.90

TOMATILLO
Con hoja
kilo
a solo \$19.90
máximo 5 kilos por cliente

SANDÍA
Rayada
kilo
a solo \$9.90
máximo 5 piezas por cliente

PANTALLAS
Smart TV HD HYUNDAI® o SILO® de 32" máximo 3 piezas por cliente
Pieza a solo \$2,890.00

TODAS LAS LLANTAS
Austone® y Tornel® Para Auto
30% de descuento

TODA LA LÍNEA BLANCA
De Enseres Mayores
30% de descuento

Dale color a tu mesa CON TUS PUNTOS PRIVILEGIA
Vigencia válida al 31 de julio de 2023

VAJILLA 12 PZ
DISEÑO EN COLORES
PRECIO NORMAL \$1,099.00
PRECIO PRIVILEGIA \$549.00

Frutas y Verduras

CEBOLLA
Blanca
kilo
a solo \$19.75
máximo 5 kilos por cliente

MANZANA
Golden en bolsa
a solo \$32.90
máximo 5 bolsas por cliente

MANZANA
Gala Bolsa de 600g
a solo \$33.90
máximo 5 kilos por cliente

Salchichonería y Lácteos

CHIMEX
Cocido
a solo \$34.90
Pieza de 396g

SALCHICHA
Para Asar
a solo \$67.90
Pieza de 800g

QUESO
Chihuahua Menonita®
a solo \$82.90
Pieza de 500g

YOGHURT
Batido con frutas y natural Yoplait®
a solo \$36.90
Pieza de 1 kilo

JAMÓN
Cocido Chimex®
a solo \$96.90
Pieza de 396g

SALCHICHA
Para Asar KIR®
a solo \$82.90
Pieza de 1 kilo

QUESO
Oaxaca La Villita®
a solo \$74.90
Pieza de 400g

HELADO
Nestlé®
a solo \$119.00
Pieza de 1.2kg

JAMÓN
Tradicional de pavo KIR®
a solo \$67.90
Pieza de 450g

SALCHICHA
Estilo Viena
a solo \$37.90
Pieza de 300g

PAPA
Corte Delgado Oma®
a solo \$39.50
Pieza de 1.2kg

CARNE
Para Hamburguesas Res Sirloin Crown Golden Bull®
a solo \$89.90
Pieza de 1.2kg

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

PECHUGA
Bola Bachoco®
a solo \$89.90
Kilo

MUSLO
De Pollo Bachoco®
a solo \$72.90
Kilo

MILANESA
De Pechuga
a solo \$114.90
Kilo

POLLO
Fresco Bachoco®
a solo \$49.90
Cortado en 8 piezas kilo

DIEZMILLO
De Res Sin Hueso Selecta®
a solo \$189.90
Kilo

PIERNA
De Puerco Sin Hueso Kilo
a solo \$89.90

BISTEC
Picado de res
a solo \$169.90
Kilo

CODILLO
De puerco
a solo \$51.90
Kilo

MENUDO
De res
a solo \$86.90
Kilo

CAMARÓN
Chico Sin Cabeza
a solo \$216.90
Kilo

MILANESA
De pulpa Larga de Res
a solo \$173.90
Kilo

CONCHAS
Paquete con 6 piezas
a solo \$41.90

FILETE
De tilapia grande
a solo \$109.90
Kilo

CARNE
Imitación Cangrejo
a solo \$104.90
Kilo

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL HUGGIES®
Supreme etapa 2, 3, 4, 5 y 6
a solo \$199.00
Paquete de 40 piezas

LIMPIADOR
Líquido Flash®
a solo \$15.50
Pieza de 1.2kg

SUAVIZANTE
Enseño®
a solo \$24.50
Pieza de 850 ml

FÓRMULA INFANTIL
Optimal Pro NAN Nestlé®
a solo \$338.00
Pieza de 1.5kg

DETERGENTE
Líquido P/Trastes
a solo \$48.90
Pieza de 900 ml

BLANQUEADOR
Líquido Regular
a solo \$24.90
Pieza de 2L

JABÓN EN BARRA
Amarillo Lirio®
a solo \$23.00
Pieza de 400g

PAÑAL MOVILASTIC®
Autajustable Grande o Jumbo
a solo \$199.00
Paquete de 40 piezas

DETERGENTE
En Polvo Regular
a solo \$174.90
Pieza de 4.5 kg

FIBRAS, TELAS PAÑOS Y GUANTES
Scotch Brite®
20% de descuento

PAPEL HIGIENICO
Ultra Jumbo Pétalo®
a solo \$74.90
Paquete de 16 piezas

COLCHÓN
Lili® o Royalty®
a solo \$1,399.00
Individual

DETERGENTE
En Polvo Regular
a solo \$174.90
Pieza de 4.5 kg

CAJA ORGANIZADORA
Negra Ecoline®
a solo \$179.90
Pieza de 19 Galones

PERFUMERIA
HUGGIES® y HUGGIES® Supreme®
40% de descuento

COLCHÓN
Riposo®
a solo \$1,699.00
Matrimonial

ALIMENTO
P/Perro Adulto, de Pollo, Cordero o Carne Pouch de Dog Chow®
a solo \$5:49.00
Pieza de 100g

PERFUMERIA
Ricitos De Oro®
30% de descuento

COLCHÓN
Riposo®
a solo \$1,490.00
Individual

Comida y Algo Más

PASTA
Para sopa Yemina®
a solo \$3:24.90
Caja de 200g

PURÉ
De tomate condimentado Del Fuerte®
a solo \$3:22.50
Caja de 210g

ATÚN
En agua o en aceite DOLORES®
a solo \$3:56.50
Caja de 130g

ATÚN
En agua o aceite Mazatún®
a solo \$3:47.90
Caja de 130g

ENSALADA
De verduras La Costeña®
a solo \$3:30.00
Caja de 220g

CEBOLLA
Blanca kilo
a solo \$19.75

ELOTE
En grano Nutrioli®
a solo \$9.50
Caja de 220g

ACEITE
Puro de soja Nutrioli®
a solo \$43.90
Caja de 850ml

MERMELADA
De fresa McCormick®
a solo \$28.50
Caja de 270g

CONSOMÉ
De pollo Knorr®
a solo \$19.50
Caja de 8 cubos

MAYONESA
Con jugo de limón McCormick®
a solo \$34.90
Caja de 285g

CEREALES
Kellogg's®
a solo \$67.90
Caja de 600g

PRODUCTO LÁCTEO
Duopack Nutri®
a solo \$42.50
Caja de 2L

MEDIA CREMA
UHT Nestlé®
a solo \$14.90
Caja de 190g

CEREAL
Choco KRISPIS®
a solo \$69.50
Caja de 540g

CARNE
Soluble NESCAFÉ®
a solo \$49.50
Caja de 60g

MAYONESA
Clásica Hellmann's®
a solo \$45.90
Caja de 507g

CARNE
Soluble NESCAFÉ®
a solo \$104.90
Caja de 260g

HARINA
De Maiz Minsa®
a solo \$2:35.50
Caja de 1kg

MAYONESA
Clásica Hellmann's®
a solo \$45.90
Caja de 507g

HARINA
De trigo Para brownies Betty Crocker®
a solo \$63.90
Caja de 519g

PRODUCTO LÁCTEO
MÁS®
a solo \$18.50
Caja de 1L

Todo Para Tu Fiesta

BOTANA Sabritas®
Cheetos®
a solo \$2:94.90
Caja de 185g

BEBIDA
Vigor®
a solo \$2:15.90
Caja de 335 ml

WHISKY
BUCHANAN'S®
a solo \$779.00
Caja de 750 ml

TEQUILA
Reposado Cabrito®
a solo \$2:320.90
Caja de 250 ml

GALLETA
Clásica Chokis®
a solo \$2:59.90
Caja de 228g

CÓCTEL
Clamato®
a solo \$22.90
Caja de 473 ml

PASTELITOS
Marinela®
a solo \$59.90
Caja de 192g

SERVILLETA
Blanca El Sombrero®
a solo \$41.90
Paquete de 300 ml

BEBIDA
Preparada Caribe®
a solo \$2:39.00
Caja de 300 ml

WHISKY
JOHNNIE WALKER®
a solo \$309.00
Caja de 700 ml

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

SHAMPOO
Acondicionador PANTENE®
a solo \$2:105.00
Caja de 400ml

DESODORANTE
en Aerosol AXE®
a solo \$2:87.00
Caja de 50g-54g

PANTALLA
Smart TV 4K de 50" SAMSUNG®
a solo \$4,990.00

ANTICONGELANTE
Diluido Bogam®
a solo \$2:99.90
Caja de 3.784L

DESODORANTE
en Aerosol Secret®
a solo \$2:95.00
Caja de 50g-54g

SHAMPOO
Acondicionador ELIVIE®
a solo \$2:130.00
Caja de 680ml

PANTALLA
Smart TV UHD de 65" SAMSUNG®
a solo \$12,390.00

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES
a solo \$30% de descuento

TINTE
KOLESTON®
a solo \$59.90
Caja de 300ml

TINTE
Miss Clair®
a solo \$34.90
Caja de 60ml

PANTALLA
Smart TV UHD de 55" Hisense®
a solo \$7,990.00

LÁMPARAS
AHORRADORAS Y LED
a solo \$30% de descuento

SHAMPOO
Acondicionador sedal®
a solo \$2:98.00
Caja de 620ml

TINTE
IMEDIA®
a solo \$64.90
Caja de 60ml

PANTALLA
SAMSUNG®
a solo \$8,990.00
Caja de 55"

ACEITE
Para Motor Quaker State®
a solo \$109.90
Caja de 4L

CREMA CORPORAL
NIVEA®
a solo \$54.90
Caja de 400ml

JABÓN DE TOCADOR
En Barra Escudo®
a solo \$16.90
Caja de 150g

PANTALLA
SAMSUNG®
a solo \$8,990.00
Caja de 55"

MACETA
Monaco y Florencia Kartell®
a solo \$25.00
Caja de 16" x 20" x 24"

CREMA DENTAL
Colgate®
a solo \$39.90
Caja de 100ml

TRATAMIENTOS FACIALES
L'ORÉAL®
a solo \$20% de descuento

MINISPLIT
1 Ton. 220V GAS R-410 Hisense®
a solo \$4,890.00

MINISPLIT
1 Ton. 220V GAS R-410 Hisense®
a solo \$4,890.00

MINISPLIT
1 Ton. 220V GAS R-410 Hisense®
a solo \$4,890.00

MINISPLIT
1 Ton. 220V GAS R-410 Hisense®
a solo \$4,890.00